



DECLARACIÓN COLEGIO DE ABOGADOS DE CHILE

El Colegio de Abogados reitera la importancia que tiene recuperar y mantener el orden público en el país, para la plena vigencia del Estado de Derecho con irrestricto respeto de los derechos humanos de todos los miembros de nuestra sociedad, lo cual implica que los actores sociales dialoguen de modo respetuoso y pacífico dentro de un sistema democrático.

El Colegio constata hoy, con gran preocupación, cómo la violencia se ha instalado en nuestra sociedad en las últimas semanas. Existen minorías que se encuentran empeñadas en destruir las instalaciones, los servicios y bienes públicos y privados e impedir la convivencia y el diálogo democrático.

Ello causa, en primer lugar, un grave perjuicio a la vida de millones de chilenos, especialmente los más vulnerables, que viven diariamente, y ya por demasiado tiempo, en el temor y la angustia. Su sufrimiento produce una profunda herida a Chile. Necesitamos paz.

En segundo lugar, esa violencia pone en serio peligro el Estado de Derecho y la democracia que tanto costó construir. Valoramos, apoyamos y trabajaremos por el Acuerdo de Paz y la Nueva Constitución.

La paz debe estar basada en la justicia; pero la búsqueda de la justicia jamás puede ser excusa para la violencia. Es hora de poner término al enfrentamiento en las calles y pasar al entendimiento. La violencia, en todas sus formas, es la negación del Derecho.

Llamamos a todos los actores a rechazar incondicionalmente la violencia y a las Autoridades, a realizar sus máximos esfuerzos para reestablecer el orden público.

El orden público puede reestablecerse con respeto a los derechos humanos. Valoramos el trabajo de miles de funcionarios de la fuerza pública que, con un enorme sacrificio y respetando las garantías de las personas, velan diariamente por la seguridad de todos.

El Colegio de Abogados trabajará en unidad para informar permanentemente a la ciudadanía, asegurando así su más plena participación en el proceso constitucional que se ha iniciado; propiciará el intercambio de opiniones incentivando el debate ciudadano y académico; y asumirá el rol activo que corresponde a las abogadas y abogados de Chile.

Santiago, 27 de noviembre de 2019-

Consejo General
Colegio de Abogados de Chile